



**MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO**

**FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL**

IDENTIFICACIÓN Y DATOS DE LOCALIZACIÓN

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL NO SI

CLAVE CATASTRAL

DIRECCIÓN: barrio Salida AV-30
calle Salida AV-30

HOJA Nº 30

DIRECCIÓN: Mz lote

CODIFICAR LA DIRECCIÓN (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NÚMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTES NÚMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

1 LOTE INTERIOR
2 POR PASAJE PEATONAL
3 POR PASAJE VEHICULAR
4 POR CALLE
5 POR AVENIDA
6 POR EL MALECON
7 POR LA PLAYA

9 ACCESO AL LOTE

MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUÍA

CERRAMIENTO
HORMIGON ARMADO
MADERA
CANA
OTRO

DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VÍA DE ACCESO
19 SOBRE LA RASANTE METROS
BAJO LA RASANTE METROS

SERVICIOS DEL LOTE

20 AGUA POTABLE 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE
21 DESAGUES 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE
22 ELECTRICIDAD 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE

CARACTERÍSTICAS DE LA VÍA PRINCIPAL

13 MATERIAL DE LA CALZADA
1 TIERRA
2 LASTRE
3 PIEDRA DE RIO
4 ADOQUIN
5 ASFALTO O CEMENTO

14 ACERA
1 NO TIENE
2 ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
3 DE ADOQUIN O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VÍA

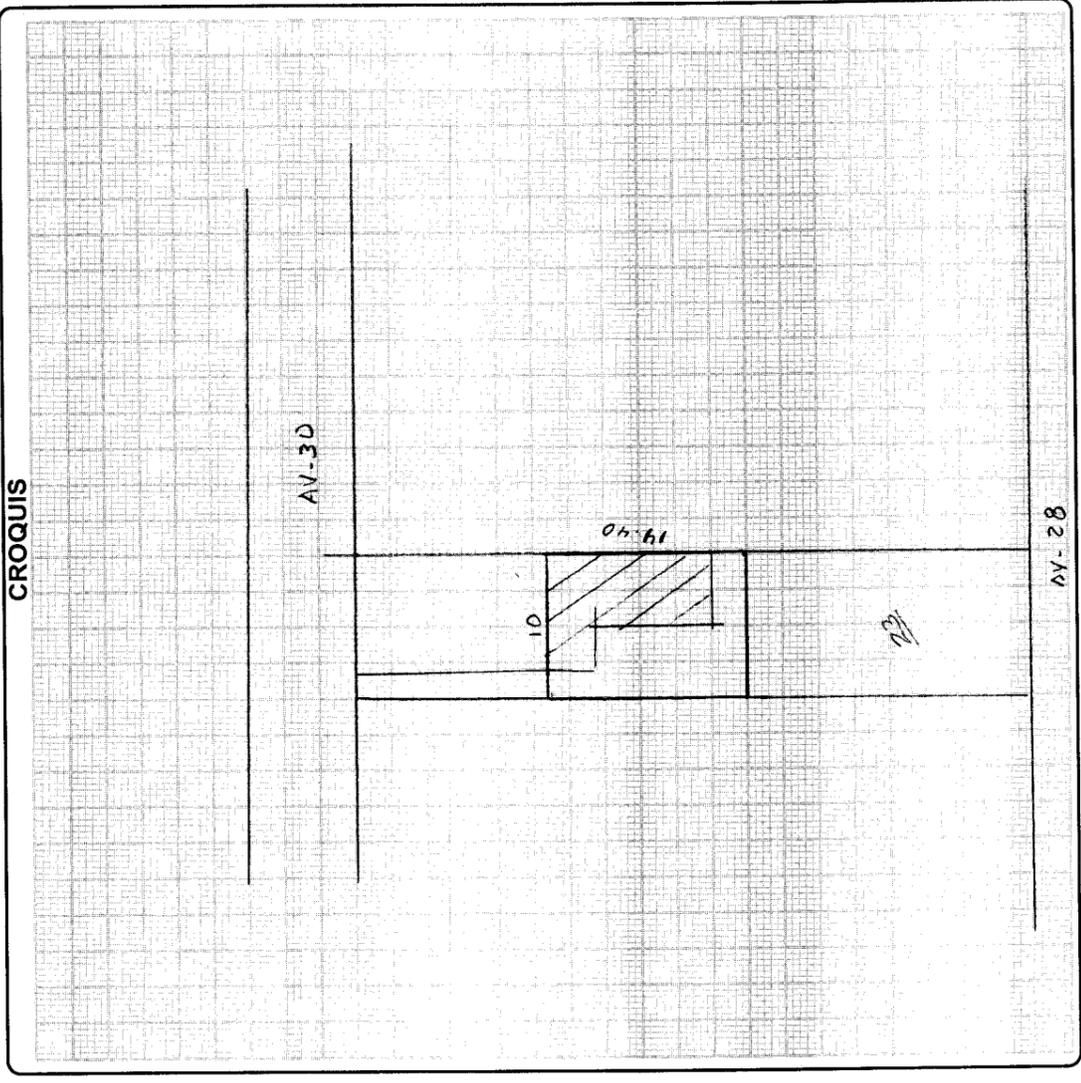
15 AGUA POTABLE 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE
16 ALCANTARILLADO 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE
17 ENERGÍA ELECTRICA 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE RED AEREA 3 SI EXISTE RED SUBTERRANEA
19 ALUMBRADO PUBLICO 1 NO EXISTE 2 INCANDESCENTE 3 DE SODIO O MERCURIO

CARACTERÍSTICAS FORMALES DEL LOTE

23 AREA SIN DECIMALES
24 PERIMETRO
25 LONGITUD DEL FRENTE
26 NÚMERO DE ESQUINAS

AV-30

AV-28



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

27 SIN EDIFICACION 1 2 X

28 CON EDIFICACION

USO DEL AREA SIN EDIFICACION

29 SIN USO 1
23 CONSTRUCCION 2 X
31 OTRO USO 3

30 NÚMERO DE BLOQUES TERMINADOS 1

32 NÚMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION 1

33 TOTAL DE BLOQUES 1

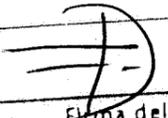
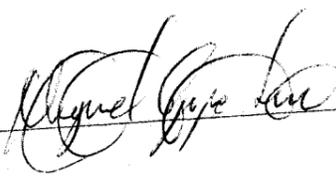
29 OTRO USO CODIGO

NOMBRE

OBSERVACIONES:
Se chis cod 1062102 segun
AUT sub # 124-0793 Pur
D rrafo 2 / 2012



FORMULARIO DE RECLAMO

Cedula	
Clave Catastral	1062124 - SE DESA 1062102
Nombre:	
Rubros:	
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	
Reclamo:	X CERT - INGRESO NOMBRE.
Firma del Usuario	
Elaborado Por:	
Informe Inspector: SE DESA COD 1062102 Segun AUT PUR. SE INGRESO CONST.	
Firma del Inspector:  Fernando Marante MAY 09/2012	
Informe de aprobacion: Se actualizan datos 	
Firma del Director de Avaluos y Catastro	



**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 14 de febrero del 2012

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr MOLINA MANUEL HECTOR con número de cedula 080017269-4 fallecido se encuentra registrado como usuario de CNEEL REGIONAL MANABI en el sistema Comercial SICO, el mismo que NO mantiene deuda con la Empresa

El interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN para sus intereses.

Atentamente

Sr. Renato Álvarez.
ATENCIÓN AL CLIENTE.

CNEEL S.A.
ATENCIÓN AL CLIENTE

Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta
DIRECCION DE PLANIFICACION URBANA



No. 124-0797

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad del Sr. **MANUEL HECTOR MOLINA VERA**, ubicado en las Avenidas 28 y 30, clave catastral No. 1062102000, Parroquia Manta del Cantón Manta, el mismo que tiene un área de 480,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: (escritura autorizada 20/Junio/1972, e inscrita el 27/Junio/1972): 480,00m².

Frente: 10,00m. – Calle publica

Atrás: 10,00m. – Propiedad de la Sra. Juana Reyes de Carrera

Costado derecho: 48,00m. – Propiedad de los mismos vendedores

Costado izquierdo: 48,00m. – Propiedad de los mismos vendedores

AREA VENDIDAS E INSCRITAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: 108,00m².

AREA DEJADA PARA CALLEJON (2,00m. de Ancho): 28,00m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE CECILIA MARLENE MOLINA LOOR: 144,00m².

Frente: 8,00m. y Propiedad de los Sres. María Molina y Amando Sabando, más 2,00m. de Callejón con salida a la Avenida 30

Atrás: 10,00m. y Área a desmembrar a favor de Mónica Paucar Sagnay

Costado derecho: 14,40m. – Propiedad particular

Costado izquierdo: 14,40m. – Propiedad particular

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MONICA PATRICIA PAUCAR SAGNAY: 200,00m².

Frente: 10,00m. – Avenida 28

Atrás: 10,00m. – Área a desmembrar a favor de Cecilia Molina Loor

Costado derecho: 20,00m. – Propiedad particular

Costado izquierdo: 20,00m. – Propiedad particular

ARESOBRANTE: Ninguna

NOTA: Se otorga esta subdivisión porque en las áreas desmembradas de 144,00 m² existe una vivienda plata baja de construcción mixta y en el área desmembrada de 200,00m² existe una vivienda de H.A. de dos plantas.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Mayo 07 del 2012

Sr. Rainiero Loor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL
JCM.





I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano

Valor \$ 1,00

Nº 036398

AUTORIZACION

Nº. 124-0797

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **CECILIA MARLENE MOLINA LOOR**, para que celebre escritura de Compraventa, de terreno propiedad del Sr. Manuel Héctor Molina Vera, ubicado en las Avenidas 28 y 30, Parroquia Manta, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 8,00m. y Propiedad de los Sres. María Molina y Amando Sabando, más 2,00m. de Callejón con salida a la Avenida 30

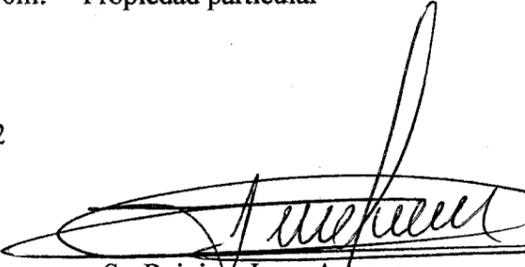
Atrás: 10,00m. y Área a desmembrar a favor de Mónica Paucar Sagnay

Costado derecho: 14,40m. – Propiedad particular

Costado izquierdo: 14,40m. – Propiedad particular

Área total: 144,00m².

Manta, Mayo 07 del 2012


Sr. Rainiero Loo Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO UEBANO
AREA DE CONTROL



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.

JA TITULAND...
SADU ENMA LOOR
EMENTAL AGRICULTOR

TIRO MOLINA

12/06/2004

REN 0307136



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No 080017269-4

MOLINA MANUEL HECTOR
MANABI/ROCAFUERTE/ROCAFUERTE
14 NOVIEMBRE 1938
001 0085 00506 M
MANABI/ROCAFUERTE
ROCAFUERTE 1938



Manuel Hector Molina

1062102

Zona Cedeq



Conforme a la solicitud Número: 95948, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 32208:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 08 de diciembre de 2011*

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en este puerto, solar signado con el lote número Catorce. el que tiene una area de Diez metros de frente igual extension atras, por cuarenta y ocho metros por cada uno de sus dos costados , con la siguientes linderos,
 POR EL FRENTE; calle publica,
 POR ATRAS; propiedad de la Señora Juana Reyes de Carrera,
 POR EL COSTADO DERECHO, Y POR EL COSTADO IZQUIERDO, con propiedad de los mismos vendedores.
 SOLVENCIA, El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Donación	425 14/12/1965	320
Compra Venta	Compraventa	454 27/06/1972	574

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Donación**

Inscrito el : martes, 14 de diciembre de 1965

Tomo: 1 Folio Inicial: 320 - Folio Final: 321

Número de Inscripción: 425 Número de Repertorio: 1.049

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 06 de septiembre de 1965

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Isabel y Federico Menores de edad, representados por su Señor Padre Son Antonio Vera Velasquez, Viudo Donación Gratuita e Irrevocable, relacionada con dos lotes de terrenos ubicados en el Camino que conduce al "Cercado" de ets Puerto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-000000004231	Reyes Paez Jose Federico	(Ninguno)	Manta
Donante	80-0000000010500	Cedeño Mendoza Ercilia	Viudo	Manta
Donatario	80-0000000010502	Vera Reyes Federico	(Ninguno)	Manta
Donatario	01-30016847	Vera Reyes Francisca Ercilia	Casado	Manta
Donatario	80-0000000010501	Vera Reyes Isabel	(Ninguno)	Manta



Inscrito el : martes, 27 de junio de 1972
Tomo: 1 Folio Inicial: 574 - Folio Final: 575
Número de Inscripción: 454 Número de Repertorio: 670
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 20 de junio de 1972
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en este puerto, solar signado con el lote número Catorce.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000030973	Molina Vera Manuel Hector	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000010498	Reyes Cedeño Corina	Casado	Manta
Vendedor	80-000000005337	Rivera Santander Jose Edgardo	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	425	14-dic-1965	320	321

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:26:12 del jueves, 08 de diciembre de 2011



A petición de: *La Sra. María Molina Loor* C.C. 130195765-8 VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Elaborado por : Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3

Cleotilde Suarez Delgado

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Jaime E. Delgado Intriago

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

CH